

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOGEN
LABORATORIO FARMACEÚTICO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año 2013, cuando son las 15h00, en el domicilio social de la empresa BIOGEN LABORATORIO FARMACEUTICO S.A. Ubicado en la calle Carlos Guarderas N48-73 y Jalil en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen la Sra. Daniela Jaramillo Córdova en calidad de Gerente General y accionista con el 5% del total con el señor Doctor Rodrigo Bastidas de Janon Presidente ejecutivo y accionista con el 95% del capital de la Empresa para celebrar esta Junta de acuerdo a lo previsto por la Ley de Compañías vigente en el Ecuador.

Estando pues, representada la totalidad del capital social, los socios por unanimidad deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL al amparo de lo estipulado en el artículo N° 238 de la Ley de Compañías vigente y ponen a consideración el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General para el período Enero 1° al 31 de diciembre del 2012.
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2012.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2012.
4. Aprobación de los Ajustes y el Proceso de Implementación de NIIF'S de acuerdo a la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, del 12 de enero de 2011, entre otras cosas, resolvió que: Para efectos del registro y preparación de estados financieros, califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:
 - Presenten activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES.
 - Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES;
 - y,
 - Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Planteado el orden del día, los socios lo aprueban por unanimidad, por lo que se instala la sesión de JUNTA UNIVERSAL presidida por el señor Doctor Rodrigo Bastidas de Janon y actúa como Secretaria la Gerente General señora DANIELA JARAMILLO CORDOVA. El señor Presidente de inmediato ordena la evacuación del primer punto del orden del día, así:

1. El señora Gerente General da lectura de su Informe correspondiente al Ejercicio Económico 2012, el mismo que se adjunta como documento habilitante al Expediente de la presente Acta. Informa la señora Gerente General sobre la reestructuración Administrativa - Financiera. El señor accionista escucha atentamente el Informe dado por la señora Gerente General y lo aprueban por unanimidad.
2. La señora Daniela Jaramillo Córdova, Gerente General de la compañía, da lectura del Estado de Situación Financiera y del Balance de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012 y da una explicación de los principales rubros, informa sobre detalles de la situación financiera de la Compañía en la que se informa que se han ingresado los valores correspondientes al Inventario de Materias Primas que aportó el señor Doctor Rodrigo Bastidas para que sea parte del Activo de la empresa, este activo se ingresó en diciembre del año 2011, motivo por el cual se realizará el ajuste correspondiente en el Balance para la Implementación de NIIFs.

3. El señor Presidente ordena que se de paso al tercer punto del orden del día cual es la resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012. Toma nuevamente la palabra la señora Gerente General e informa que la Compañía al cierre del ejercicio generó una utilidad neta y líquida de US\$ 2.046.33 (DOS MI CUARENTA Y SEIS, CON TREINTE Y TRES CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), la misma que se refleja en los balances de la Compañía y propone que con dicha utilidad se proceda así: que estas utilidades queden en la Cuenta de Resultados Acumulados hasta que la Junta decida con el fin de fortalecer el patrimonio de la Sociedad. Los socios analizan la propuesta de la señora Gerente General y la aprueban por unanimidad.

4. El señor Presidente concede la palabra a la señora Gerente General, quien a continuación informa que los Estados Financieros de la Empresa han sido presentados de acuerdo a la Norma Niif No. 7 de Presentación de los Estados Financieros convertidos a Niifs, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, mismos que contienen un Estado de Situación Financiera, un Estado de Resultados Integral, un Estado de Flujo del Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que son los que se ha procedido a informar en la presente Junta de Accionistas. En consecuencia, quedan aprobados los ajustes necesarios realizados a la contabilidad NEC, para presentar los nuevos Estados Financieros. Una vez informados los socios aprueban por unanimidad los ajustes y los documentos que soportan dichos ajustes y que constarán como parte del expediente y la información financiera de la Empresa.

Una vez que se ha tratado todo el orden del día aprobado para esta Junta Universal, se suspende la sesión y se confiere a la Secretaria el tiempo necesario para la redacción de la presente acta. Una vez reiniciada la Junta Universal, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la reunión cuando son las 20h30 y se procede a firmarla en unidad de acto, conforme lo ordena el artículo N° 238 de la Ley de Compañías.



Dr. Rodrigo Bastidas de Janón
ACCIONISTA
PRESIDENTE
PRESIDENTE EJECUTIVO



Sra. Daniela Jaramillo Córdova
ACCIONISTA
SECRETARIA
GERENTE GENERAL